



DIRECCION EJECUTIVA
D.E.-952/2024

Chihuahua, Chih., a 09 de diciembre de 2024

**LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CAZARES
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION
P R E S E N T E.-**

Aunado a un cordial saludo, en atención a oficio número SESEA/ST/951/ referente a la aceptación por parte de esta JCAS de la Recomendación No. Vinculante 01/2024 emitida por el Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y refiere que no cuenta con registro de información en la Plataforma Digital Estatal por parte de personas servidoras públicas que participan en contrataciones públicas al Sistema 2 de dicha Plataforma.

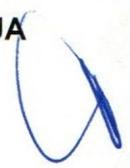
Por lo anterior me permito solicitarle de la manera más atenta la **baja** ante dicha plataforma a la **Ing. Mónica Priscila Chaparro Valencia**, así mismo de no tener inconveniente solicito se de **alta** a la **Lic. Manuela Domínguez Orozco**, con los siguientes datos: correo electrónico manuela.dominguez@chihuahua.gob.mx, teléfono, 614 4393500 ext. 22099, quien fungirá como enlace capturable y validador por parte de este Organismo a partir de esta fecha.

Sin más por el momento, quedo atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE,



**ING. MARIO MATA CARRASCO
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



C.c.p. Lic. Aquileo López Arana – Director Administrativo JCAS Oficio DIR.A. 097/2024
c.c.p. Ing. Ramses Miguel Iván López Mendoza, Director Técnico, JCAS
V.T. 2487